



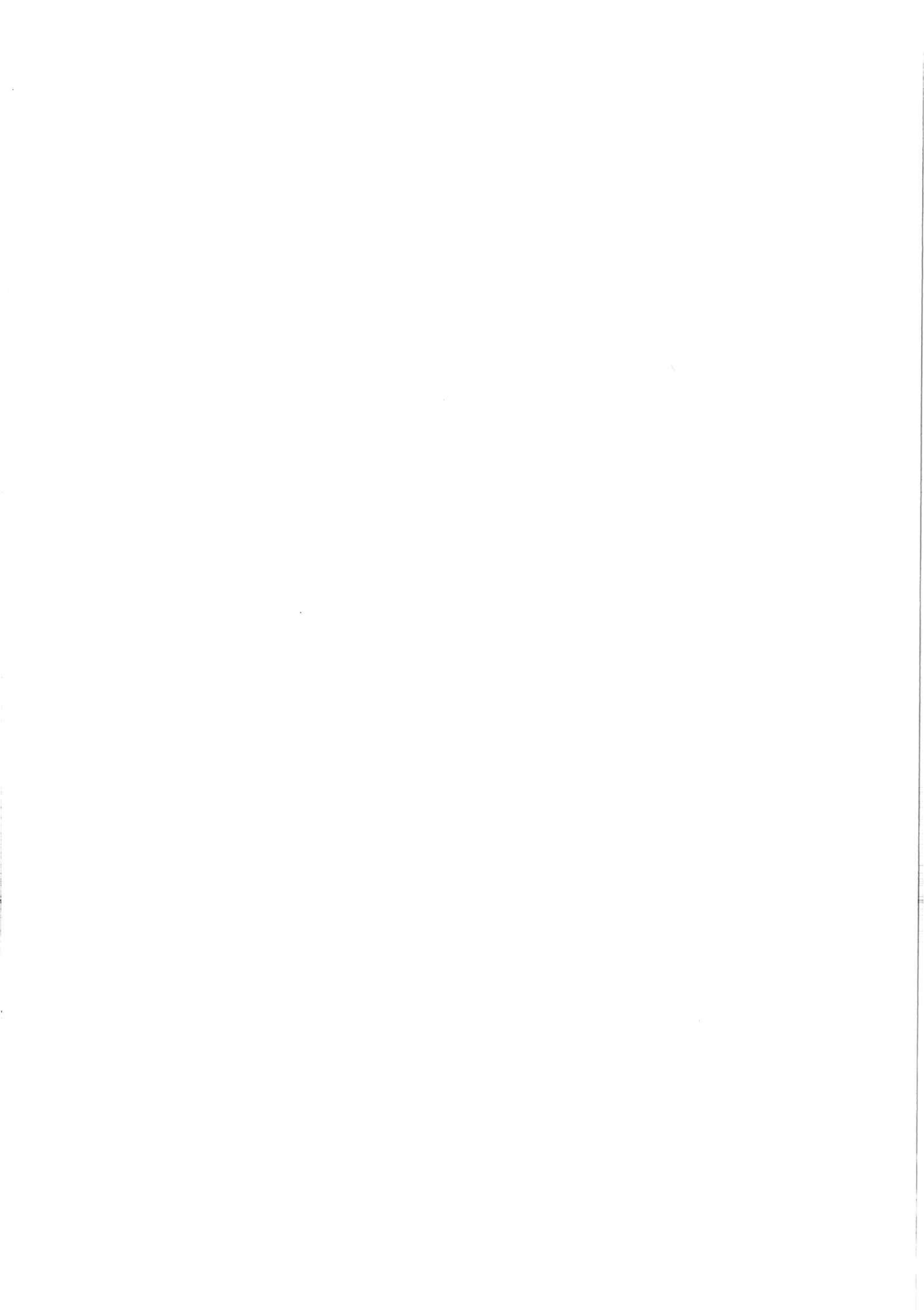
**Villa
Gesell
MUNICIPALIDAD**

BOLETÍN MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA
GESELL**

Jefatura de Gabinete

**Boletín N° 1285
21 de abril de 2021**





Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3104

FECHA DE SANCION: 19 de Abril de 2021.-

NUMERO DE REGISTRO: 2967

EXPEDIENTE H.C.D. Nº: D-13678/21.-

VISTO:

El expediente letra D-Nº 13.678/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de elevar copia expediente 1730/20 Señora Torrilla, Susana solicita eximición de impuestos; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Torrilla, Susana solicita la condonación de Tasas Municipales.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:


ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Condónese en un 100% en total de lo adeudado en concepto de ----- Tasas Municipales al Inmueble Circunscripción VI; Sección C; Manzana 41, Parcela 96, del año 2020.-----

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


Constanza del Rocio
Zgoni Palacios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




AGUIAR AGUERRE MYRIAN ELIZABETH
:PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 21 de abril de 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 21 de abril de 2021

REGISTRADA BAJO EL NUMERO TRES MIL CIENTO CUATRO (3104)


CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell





Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"Año 2021 de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milgram"

3103

FECHA DE SANCION: 19 de Abril de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 2966
EXPEDIENTE H.C.D N°: D-13724/21.-

VISTO:

El Expediente letra D-N° 13.724/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de modificar la Ordenanza Municipal N° 3094 – registro 2957; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 3094, número de registro 2957, en su artículo 1° autoriza la adjudicación de la Licitación Pública N° 03/21 para la contratación de Mano de Obra, Materiales y Herramientas Menores para la repavimentación de la Avenida 3 desde el Paseo 121 a 125, sin referirse que también correspondía el tramo que comprenden los Paseos 127 a 133.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Modifíquese el artículo 1° de la Ordenanza N° 3094/21, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Autorícese a adjudicar la Licitación Pública N° 03/21 para la contratación de mano de obra, materiales, y herramientas menores para la repavimentación de la avenida 3 desde el paseo 121 a paseo 125 y desde el paseo 127 al paseo 133, por la suma de trece millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho (\$13.788.688,00) a De Vito y Cia. S.A. en cumplimiento del Art. 155° la Ley Orgánica de las Municipalidades por ser su oferta única.”

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.


Constanza del Rocio
Zgonio Palacios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




ALLATAGUERRE MYRIAN ELIZABET
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 21 de abril de 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.



[Signature]
CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

~~Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell~~

[Signature]
Magnani Ricardo
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 21 de abril de 2021

REGISTRADA BAJO EL NUMERO TRES MIL CIENTO TRES (3103)



[Signature]
CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

[Signature]
Magnani Ricardo
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell